

ECONOMÍA

■ Especialistas creen que el ajuste presupuestario de este año ya no debiera ser de US\$ 1.900 millones, sino más bien de US\$ 3.300 millones, y apostar menos a cambios legislativos.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

Un remezón provocó el reciente informe del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), donde subió el tono de la alerta por el deterioro de las finanzas públicas. El organismo encabezado por Jorge Rodríguez Cabello ya no solo habló de "estrés fiscal", sino también de un panorama de deterioro de las arcas públicas más "permanente".

Ante la comisión especial mixta de Presupuestos, el Consejo planteó dudas sobre la posibilidad de que se revierta el delicado estado de las arcas estatales, señalando que de no aplicarse medidas correctivas, el nivel prudente de deuda de 45% del PIB podría superarse tan pronto como en 2027. Y si bien valoró el plan de ajuste de gasto por casi US\$ 2.000 millones que anunció Hacienda para este año, planteó que serían necesarios recortes más ambiciosos, de US\$ 3.310 millones, cerca de 1% del PIB.

Entre los analistas locales coinciden en lo complejo del escenario expuesto por el CFA, por lo que ven necesario realizar un ajuste de mayor magnitud al ya comprometido por el Ejecutivo.

Las frías cifras

El investigador del Observatorio del Contexto Económico de la U. Diego Portales (OCEC UDP), Juan Ortiz, calificó de "insuficiente" el plan de reducción de casi US\$ 2.000 millones para el actual ciclo, agregando que el tono del informe del CFA es el "adecuado".

"El escenario fiscal actual no incorpora los efectos de la guerra comercial, lo cual debería incidir en algún grado en las proyecciones de ingresos principalmente. Para lograr converger a un déficit estructural del 1,1% sería necesario un ajuste adicional a lo anunciado por Hacienda de US\$ 1.900 millones, escenario muy poco probable", expuso.

El gasto debería recortarse en unos US\$3.000 millones este año si se quiere dar una "señal clara" de tratar de cumplir con lo comprometido y no dejarle el problema al próximo Gobierno, calculó el gerente de Estudios de Gemines, Alejandro Fernández.

"Esta situación debiera contribuir



Un crítico informe entregó el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) en la jornada del martes en el Senado.

"Estrés fiscal permanente": economistas coinciden con el CFA y ven necesario un mayor ajuste del gasto público

a afirmar la convicción de que, en lo esencial, el único camino para arreglar la situación fiscal es lograr acelerar el crecimiento de manera permanente", señaló.

Más allá de un punto de inflexión, para el economista jefe para América Latina de Itaú, Andrés Pérez, el deterioro presupuestario ha sido "gradual y persistente", por lo que "urge encontrar un consenso con

el Congreso para una reducción del gasto fiscal en torno a 1% del PIB, colocar metas de balance estructural más exigentes, y, por cierto, fortalecer el crecimiento tendencial".

Más dudas sobre la factibilidad del ajuste tiene el académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la U. de los Andes, Matías Acevedo: "Si bien

es cierto que es necesario plantear una convergencia en el mediano plazo, también hay que preguntarse cuál es la probabilidad en base a la experiencia de países similares a Chile de lograr esa convergencia en el plazo que se está estimando. Uno puede pensar tener en cuatro años un déficit de 0%, pero llevamos 15 años tratando de hacerlo y no lo hemos podido lograr. Esa probabilidad debe ser bien fundamentada", dijo el exdirector de Presupuestos.

Coherente con lo anterior, el economista senior de Bci Estudios, Antonio Moncado, opinó que la mejor forma de estimar el ajuste en el gasto es cumplir la regla de balance estructural hacia los próximos años, "cuestión que podría sugerir un gasto público que debería eventualmente contraerse durante los próximos años".

Los proyectos de ley

Los especialistas también advirtieron sobre la necesidad de ajustar la propuesta de Hacienda de apostar parte importante del plan de ajuste a la aprobación de una serie de proyectos de ley que aumentan ingresos y reducen gasto, en un escenario de año electoral.

Las medidas correctivas de Hacienda incluyen un ajuste de gasto por tan solo US\$ 28 millones, precisó el decano de Economía, Negocios y Gobierno de la U. San Sebastián (USS), Alejandro Weber, porque el resto son medidas asociadas a más ingresos y a medidas que requieren reformas legales que "difícilmente verán la luz en 2025".

"Incluir el total de este efecto para 2025 es, a lo menos, riesgoso y no se muestra en línea con el criterio conservador postulado por el CFA: evitar comprometer gastos



El Consejo Fiscal también levantó advertencias respecto a la posibilidad de que la deuda supere el nivel considerado prudente, de 45% del PIB, tan pronto como en el año 2027.

con ingresos inciertos", afirmó el exsubsecretario de Hacienda.

La economista senior de LyD, Marcarena García, cree que lo "incierto" del plan de ajuste es que parte de la premisa de que un 90% del gasto es rígido por Ley: "Las estimaciones de más ingresos y menos gastos contenidas en las medidas legislativas dependen del ciclo político que mueve el Congreso, lo que es altamente incierto, especialmente en un año electoral como este".

"Tanto aumentar ingresos como contener el gasto son tareas complejas, considerando que una parte importante del gasto público está definida por ley, lo que hace necesario avanzar en acuerdos políticos amplios que permitan revisar prioridades y reasignar recursos", añadió el economista de Santander, Rodrigo Cruz.

Dada la dependencia de terceros (el Poder Legislativo) en la implementación del ajuste, es probable que el déficit finalmente termine más cerca del 2% del PIB que del 1,5% este año, aseguró el investigador de Clapes UC, Ignacio Muñoz: "Hasta ahora, esta medida es insuficiente".

Para cumplir con la meta vigente de -1,1% del PIB, el ajuste requerido debe ser de unos US\$3.300 millones, es decir, al menos un 60% más de lo hoy comprometido, indicó el académico de la Facultad de Negocios y Tecnología de la U. Gabriela Mistral (UGM), Gustavo Díaz, "y con un mayor foco en lo que el Ejecutivo puede ejecutar sin requerir leyes".



La inflación le dio un respiro en abril a todos los grupos de ingresos

■ Eso sí, el segmento más vulnerable de la población sigue con un IPC acumulado más alto que sus pares. ¿La razón? El aumento del precio de los alimentos.

Abril fue un mes de cierto alivio para los bolsillos. Según informó el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el Índice de Precios al Consumidor (IPC) subió 0,2% en el cuarto mes del año, una cifra menor a las expectativas del mercado, y que llevó al indicador

anual a moderarse de 4,9% a 4,5%.

El consenso de las estimaciones de los analistas apuntaba a un avance de 0,3% en los precios internos el mes pasado.

En el período, nueve de las trece divisiones que conforman la canasta del IPC aportaron incidencias po-

sitivas al índice y cuatro negativas.

Vivienda y servicios básicos consignó alzas mensuales en ocho de sus 10 clases. La más importante fue arriendo (0,4%), seguida de materiales para el mantenimiento de la vivienda (1,3%). De los 15 productos de la división, 10 consignaron incrementos en sus precios.

Otras alzas que llamaron la atención en abril fueron los tomates (7,1%), automóviles nuevos (0,8%) y alimentos adquiridos en restaurantes, cafés y similares (0,6%).

Justamente, el incremento en el valor de los alimentos tuvo impacto en el resultado mensual para la inflación de los distintos segmentos de ingreso, medida por el Centro de Investigación de Em-

presa y Sociedad de la Universidad del Desarrollo (CIES UDD).

El reporte indicó que la inflación afectó en similar magnitud a todos los grupos durante el cuarto mes del año, siendo algo menor para el primer quintil, que engloba al 20% de menores ingresos. Para dicho segmento, el IPC mensual fue de 0,16%.

En contraste, la inflación para el quinto quintil (o sea, el 20% de más altas rentas) fue de 0,22%, el más alto entre sus comparables.

Ahora, en la mirada en 12 meses, la fotografía cambia: el aumento acumulado de precios en el último año es más alto para el quintil más vulnerable, situándose en 4,7%, el más alto entre todos los grupos y también superando la variación total del IPC (4,5%).

Por otra parte, la inflación para el grupo de mayores ingresos ascendió a 4,4%, el menor entre todos los grupos.

El director del CIES UDD, Víctor Martínez, explicó que alimentos sigue siendo la división con mayor aumento, alcanzando una variación en 12 meses de 4,7%, mientras que la inflación general en 12 meses alcanzó un 4,5%, lo que mantiene a la canasta del primer quintil como la más afectada por la inflación acumulada.

"Así, pese al alivio mensual, las personas de menores ingresos continúan enfrentando una presión inflacionaria más persistente a lo largo del año", destacó el economista.